

viernes 10 de marzo de 2023

Diputación celebra en La Palma del Condado su II Gala de los Reconocimientos de Consumo de la provincia de Huelva

Las entidades y personas reconocidas son Cash Lepe, Centro Entreplazas, Departamento de Derecho Civil de la UHU, Antonio Pérez Arévalo, programa 'Ser Consumidor' y la OMIC de Aracena



La diputada de Presidencia, Belén Castillo, y el coordinador de la Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva, Rogelio Pinto, han presentado la II Gala de Reconocimientos de Consumo de la provincia de Huelva, que se celebrará en el Teatro España de La Palma del Condado, a las 18 horas, el próximo miércoles, 15 de marzo, coincidiendo con el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, “una ocasión ideal para insistir en la necesidad de la protección de nuestros derechos y deberes como consumidores y desarrollar actitudes y hábitos de consumo más críticos y conscientes, que permitan mejorar nuestra calidad de

vida y la del entorno”, ha señalado la diputada.

Instituida en 1983 por la ONU, la celebración del Día Municipal de los Derechos del Consumidor es anterior a esta fecha, ya que conmemora el discurso que el presidente estadounidense John F. Kennedy pronunció el 15 de marzo de 1962 ante el Congreso de su país, en el que, por primera vez, el consumidor fue considerado sujeto de derecho y se instó a las instituciones a arbitrar medidas para la protección de sus derechos.

De hecho, “en Andalucía tenemos una potente ley de consumidores y usuarios instaurada por un gobierno socialista donde se reconocen los derechos a los consumidores y usuarios andaluces y se les protege por encima de la protección estatal que ya venía otorgando la ley nacional”, ha incidido Castillo.

En esta línea, la diputada de Presidencia ha hecho hincapié en que “una administración provincial como es la Diputación de Huelva también ha apostado por los derechos de los consumidores y usuarios y por las relaciones de consumo entre consumidores, empresarios y administraciones, los tres ejes claves para que se lleven a cabo de forma legal, transparente, coherente y garantista los derechos de los consumidores”.

En este contexto, Castillo ha presentado “esta segunda edición de la Gala de Reconocimientos de Consumo de la provincia de Huelva, con la que queremos reconocer, desde la Unidad de Consumo de la Diputación, a personas, entidades, administraciones y empresas que trabajan en el ámbito del consumo, que lo hacen bien, que respetan los derechos de los consumidores y usuarios, que recogen y defienden también sus obligaciones frente a estos derechos y que merecen ser reconocidos por esta institución”.

Desde la mirada de los determinantes sociales y el ODS 12, “la Diputación hace una firme apuesta, desde hace unos años, por el derecho de consumo, por mantener la Junta Arbitral, por extender los PIC provinciales y apoyar a las OMIC, que tienen una labor de cooperación y comunicación con nosotros, y por impulsar la labor de las empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo que dan un plus añadido a sus servicios con esa adhesión al arbitraje”.

Reconocimientos de Consumo de la Provincia de Huelva

Por su parte, el coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, ha dado a conocer las personas, entidades, empresas y/o instituciones que van a recibir los reconocimientos de consumo el próximo 15 de marzo en La Palma del Condado, y que son merecedores de ello “por haber contribuido a impulsar la defensa y protección de los derechos de consumidores y usuarios en la provincia de Huelva”, ha subrayado.

Así, se va a otorgar el reconocimiento a la empresa onubense Cash Lepe S.L., adherida al sistema arbitral de consumo desde 2001, que ya cuenta con 258 establecimientos abiertos por toda Andalucía, todos adheridos al sistema arbitral de consumo a través de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva, tras la renovación del convenio entre la Diputación de Huelva y la empresa el pasado mes de julio de 2022.

También va a recibir el reconocimiento de Consumo de la Diputación el Centro Comercial Abierto ‘Entreplazas’, de La Palma del Condado, que, desde sus inicios, fomenta el arbitraje de consumo entre los comercios que lo constituyen, sumando al arbitraje, en marzo de 2021, a más de 20 empresas de la localidad.

El Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Huelva también recibirá el reconocimiento por la colaboración entre ambas instituciones, que ratifica el compromiso del Departamento y su profesorado con la protección de los derechos de las personas consumidoras en nuestra provincia y afianza aún más la relación institucional entre la Diputación y la Universidad de Huelva en sus compromisos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en esta ocasión trabajando el ODS 4, Educación de Calidad.

Otro de los reconocimientos se va a otorgar al programa ‘Ser Consumidor Aracena’, de Radio Sierra de Aracena (Cadena SER), espacio que venía emitiéndose semanalmente desde 1991, y a partir de la pandemia se emite mensualmente, siempre en colaboración con la OMIC de Aracena, divulgando noticias de actualidad e interés para las personas consumidoras, resaltando los valores del ámbito del consumo en nuestra provincia.

El abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, especializado en consumo, derecho civil y penal, Antonio Pérez Arévalo, va a ser reconocido en esta segunda gala por su larga trayectoria profesional en defensa de las personas consumidoras. Desde el año 1992, viene realizando servicios jurídicos en la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios “Virgen de la Cinta” Al-Andalus Huelva, y desde 2017, preside la Sección de Consumo de la Asociación. Es árbitro acreditado en la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva en representación de las personas consumidoras y en la Junta Arbitral Municipal de Consumo de Huelva y lo ha sido durante 29 años en la Junta Arbitral Regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre muchas otras labores.

Por último, se va a otorgar el reconocimiento a la OMIC de Aracena, por su impecable labor en la defensa de los derechos de consumidores y usuarios. Con actividad desde junio de 1991, ofrece un servicio a la ciudadanía, no solo de Aracena, sino de toda la zona de la Sierra hasta que, recientemente, se han creado los nuevos Puntos de Información al Consumidor en numerosos municipios.



Descargar imagen



Descargar imagen